

EDICTO JUDICIAL
DESTRUCCION DE EXPEDIENTES
AC. 3397/08.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que el día 28 de Marzo de 2016 a las 11:00 hs. se procederá a la destrucción de 322 expedientes correspondientes a los legajos N° 32 a 40 de destrucción por Secretaría, comprendidos entre el año 1991 y el año 2000, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Brown y Colón 2º piso Morón por el término de VEINTE (20) días a los efectos dispuestos por los Arts. 120 y 121 del Ac. 3397/08. Morón, 13 de Noviembre de 2015.-

Valeria Fernanda Sacaba
Secretaria